

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5961** MADRID

Doña Virginia Montejo Labrada, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid, anuncia:

1.- Que en el concurso voluntario-abreviado número 685/2010, del deudor, Rancho Texano, S.L., se ha dictado con fecha 6 de febrero de 2014, auto de aprobación del plan de liquidación presentado por la Administración concursal LC.

2.- Que se ha acordado la formación de la Sección Sexta de calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Madrid, 6 de febrero de 2014.- La Secretaria.

ID: A140005882-1